

JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 116

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-5427 *Aprobación provisional y exposición pública de modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de la Tasa por Prestación de Servicios en el Mercado Nacional de Ganados y Recinto de la Lechera y Tasa por el Uso de Instalaciones Deportivas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el Acuerdo Provisional adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega en sesión celebrada el 31 de mayo de 2016, por el que se aprueba la "Modificación de Ordenanzas fiscales reguladoras de la Tasa por Prestación de Servicios en el Mercado Nacional de Ganados y Recinto de la Lechera y de la Tasa por el Uso de Instalaciones Deportivas", quedando expuesto al público en el tablón de anuncios de esta Entidad durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos hasta entonces provisionales, sin necesidad de acuerdo plenario según lo establecido en el artículo 17.3 del citado Real Decreto.

Torrelavega, 6 de junio de 2016.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2016/5427